



Comisión: RELACIONES DE GÉNERO

Nota: *El objetivo del documento es funcionar como facilitador para que en cada comisión se llegue a la redacción de 3 propuestas de mediano plazo y 3 con posibilidad de implementación inmediata y de impacto de corto plazo.*

Al igual que en el resto de la sociedad, en los ámbitos rurales las relaciones de género están atravesadas por situaciones de desigualdad que responden a formas machistas de organización social y familiar, y que son reproducidas por varones y mujeres en los distintos ámbitos de la vida: las relaciones de pareja, la familia, el trabajo, la comunidad y las organizaciones sociales.

Cuando hablamos de relaciones de género, nos referimos a la forma en que se construyen social, simbólica, histórica y culturalmente identidades en torno a lo que es "ser mujer" y "ser varón" en nuestra sociedad, a partir de la diferenciación sexual biológica (el cuerpo y los genitales). Así se construyen roles y estereotipos que asocian determinadas características a lo femenino y otras a lo masculino, que son mandatos sociales, es decir, normas impuestas que, por lo tanto, pueden transformarse.

Sobre esta base se ha instaurado el patriarcado, un sistema fundado en la superioridad masculina y la subordinación de las mujeres, y que se traduce en una división sexual del trabajo atravesada por la distinción entre producción y reproducción.

• ESTADO DE SITUACION

En este sentido, las mujeres rurales son las encargadas principales de las tareas reproductivas del hogar, es decir, todas aquellas que mantienen la vida de las personas. Realizan generalmente las comidas para la familia, las tareas domésticas, la limpieza de las casas, el lavado de la ropa de todos los integrantes de la familia, etc. Se asocia a las mujeres exclusivamente al rol maternal, asumiendo que poseen una mayor predisposición para el cuidado, la sensibilidad y la entrega. Son ellas quienes tienden a ser las encargadas de cuidar de los niños y niñas de la casa, como así también de quien se enferma y de las personas mayores. Esta responsabilidad suele ser asumida como una obligación de las mujeres, pero no se lo reconoce como trabajo ni reciben una paga por ello. Se trata de una doble explotación, ya que trabajan en el campo y en la casa, siendo su trabajo mucho más pesado que el de las mujeres urbanas, alcanzando unas 16-18hs por día. Además, cuando los

varones realizan estas tareas domésticas, esto es entendido como cooperación y una ayuda hacia la mujer, y no como una tarea de responsabilidad propia.

Por otra parte, la esfera productiva hace referencia a la venta de nuestra fuerza de trabajo a cambio de ingreso económico, salario o mercancías en forma de pago. Son tareas asociadas mayoritariamente a los varones, a quienes se les atribuyen características como la fuerza, el trabajo, la toma de decisiones y la dominación. En el campo, varones y mujeres trabajan la tierra a la par, realizando prácticamente las mismas tareas. Pero este trabajo que hace ingresar dinero al hogar es asociado fundamentalmente a los varones como "proveedores" o jefes de familia. Son ellos quienes reciben el ingreso económico por parte del patrón o de quienes compran la producción. En general, los hombres son reconocidos socialmente como "productores" o trabajadores de la tierra, quienes realizan actividades que requieren de gran esfuerzo físico con el objetivo de sostener económicamente a su familia. Y cuando es la mujer la que trabaja fuera de la casa, este trabajo es desvalorizado o menospreciado. Así se desvaloriza e invisibiliza el esfuerzo realizado a la par de ellos por las mujeres y los hijos/as, ya que su trabajo es considerado simplemente como una ayuda. Las mujeres, muchas veces se ven obligadas a pedir permiso para hacer uso del dinero, y por lo general solo lo utilizan para comprar alimentos o satisfacer necesidades de los/as hijos/as. No tener un ingreso económico propio genera muchas situaciones de dependencia y limita la posibilidad de vivir libremente y su capacidad de decisión.

2

Además del trabajo en la producción y del trabajo doméstico en el hogar, las mujeres son las principales encargadas de otras tareas de cuidados, como llevar a los hijos e hijas a la escuela, cuidar a ancianos o ancianas de la familia, asistir a las reuniones de padres o a las instituciones de salud por un turno médico. También cuidan de la alimentación y de la salud de sus hijos y parejas. Los hombres se acercan al sistema de salud con menos frecuencia que las mujeres, y cuando lo hacen su situación se encuentra agravada por el tiempo transcurrido sin atención. Esto da cuenta del lugar asignado socialmente a los varones: una posición de fortaleza en la que deben exponer su cuerpo a riesgos (como la manipulación de agroquímicos) y esfuerzos físicos, sin mostrar debilidades. En relación a la salud, la escasa información de las mujeres sobre su propio cuerpo y su sexualidad, anclada en mandatos religiosos y culturales, deriva en maternidades muy tempranas, lo cual se suma a un alto índice de abandono por parte de los padres.

El alcoholismo es también un problema de salud pública en el medio rural, en la medida en que está íntimamente asociado a la violencia hacia las mujeres, niños y niñas. La violencia de género, expresada bajo cualquiera de sus manifestaciones, como violencia física, psicológica, incluso violaciones o abuso sexual infantil, suele ser frecuente, y además es un tema tabú (o del que no se habla) en las familias o la comunidad. A su vez, las instituciones públicas como los centros de salud, las escuelas y comisarías no ofrecen la contención necesaria para abordar estos problemas. Del mismo modo, la justicia rara vez da respuestas eficientes y efectivas a nuestros reclamos, y muchas veces reproduce mecanismos xenófobos y misóginos que nos expulsan.

Las distancias geográficas, el mal estado de los caminos rurales y el insuficiente sistema de transporte público hace que las familias agricultoras se encuentren segregadas en relación a otros sectores sociales. Este aislamiento que supone vivir en zonas rurales o alejadas de la ciudad acaba confinando a las mujeres al hogar, dado el difícil acceso a dependencias públicas de promoción de la salud, la educación o la justicia, los mercados, los sistemas de transporte o los espacios de ocio y recreación.

Por todas estas razones (el trabajo productivo, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos e hijas) las mujeres no cuentan con tiempo libre para hacer cosas que les gustan o para descansar, se encuentran siempre trabajando y cuidando a otros/as. Mientras que, en general, los varones después del trabajo tienen momentos de desconexión, ya sea haciendo deporte o encontrándose con amigos. En este sentido entendemos que las relaciones entre géneros en el ámbito rural tienen como consecuencia la diferente inserción de hombres y mujeres en la familia y en la sociedad, y la asignación cultural de roles diferenciados dentro de las condiciones de vida ya mencionadas.

Esta diferenciación se reproduce también al interior de nuestras organizaciones y, en general, mientras los hombres tienen más facilidad para expresarse y ocupar espacios de poder y referencia, las mujeres tienden a realizar las tareas "invisibles" como la administración, o aquellas más relacionadas al cuidado (merenderos, comedores, guarderías infantiles). Además, por la sobrecarga de trabajo doméstico, tienen menos tiempo y energía para tomar tareas o ser delegadas en las organizaciones.

3

- **ESCENARIO DESEADO**

Cuando hablamos de igualdad de género, nos referimos al derecho de cada persona a decidir sobre su cuerpo, su identidad, su sexualidad, su trabajo, sus relaciones de amistad, de familia y de pareja, su participación política, sin que su condición de varón, mujer u otra identidad de género influya sobre ello. También a poder establecer relaciones basadas en el respeto, la reciprocidad, el cuidado mutuo y la interdependencia, erradicando toda forma de violencia o subordinación basada en las diferencias de género.

La transformación de las relaciones de género hacia vínculos más igualitarios implica cambios en distintos ámbitos de la sociedad. En las relaciones al interior de las familias, pero también cambios en distintas instituciones de la comunidad, en cómo funcionan los mercados, y el Estado ocupa un rol fundamental para impulsarlo y regularlo. Para repartir las tareas de cuidados, y que éstas no recaigan exclusivamente en las mujeres de manera individual, son necesarias políticas públicas que permitan socializar tareas como el cuidado de niños y niñas o de personas mayores, a través de un servicio público de calidad. Del mismo modo, el desarrollo de infraestructura y servicios públicos como el acceso a agua corriente, a luz eléctrica, a gas natural, caminos en buen estado y viviendas dignas, también implicaría alivianar el trabajo doméstico que realizan las mujeres campesinas.

El sistema educativo, por ejemplo, cumple un rol fundamental en la transmisión de valores y sistemas de pensamiento. Una educación libre de

estereotipos de género y que fomente el respeto y la igualdad, es clave para poder formar a nuevas generaciones que no reproduzcan los prejuicios machistas. Del mismo modo, el sistema de salud y el acceso a la justicia (comisarías, poder judicial) son instituciones que muchas veces reproducen la discriminación hacia las mujeres (por ser migrantes, o por el hecho de ser mujeres), y no las contienen ni protegen frente a casos de violencia.

Frente a la inoperancia del Estado, actualmente son las organizaciones sociales a través de distintas luchas en la calle (los encuentros de mujeres, el ni una menos, el paro internacional de mujeres) las que vienen dando los principales avances en visibilizar públicamente la desigualdad de género, generando a su vez redes de apoyo, escucha y contención entre mujeres para transformar esta realidad. En esta lucha, el apoyo de los hombres y la reflexión de ellos mismos sobre sus privilegios, su forma de tratar a las mujeres, el patriarcado y el lugar que ellos ocupan en la sociedad, es fundamental para generar cambios significativos.

Consideramos que, al interior de las organizaciones, las mujeres deben dejar de ocupar sólo espacios administrativos y tomar la palabra en sus espacios de base. La participación de las mujeres en grupos de discusión ha sido identificado como el principal motorizador de cambios en las relaciones familiares, en la medida en que mejora nuestra autoestima, conocemos nuestros derechos y nos animamos a hablar; y al mismo tiempo impulsamos el acompañamiento de casos de violencia de otros hogares rurales y exigimos justicia en los centros de salud, dependencias policiales y judiciales competentes.

4

• PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS DE LA COMISION

1. ¿Cuáles son los principales problemas que identificamos alrededor de la desigualdad de género en nuestras comunidades? ¿Cómo afectan a varones y mujeres?
2. ¿Cuáles son algunas medidas que ayudarían a revertir esa desigualdad, brindando mayor autonomía a las mujeres, y cómo estarían involucrados distintos actores sociales en ese cambio? (El Estado, las familias, las organizaciones sociales, el mercado)
3. ¿Cómo afecta la desigualdad de géneros a la niñez? ¿Qué propuestas tenemos para fomentar una crianza libre de violencias y evitar su reproducción en generaciones futuras?
4. ¿Qué pasa con las identidades que no responden a los modos clásicos de ser hombre o ser mujer? ¿Qué pasa con la homosexualidad en el campo? ¿Cómo se despliegan sus derechos?
5. ¿Qué políticas públicas necesitamos para poder desarrollar esos procesos de cambio?